INICIO

CONCEPTO TÉCNICO PARA DEVOLUCIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y/O EQUIPOS DE LABORATORIO

Fecha de diligenciamiento: 2023-11-08

1. TIPO DE DEVOLUCIÓN: Seleccione según corresponda 1.1 No servible o 1.2 Servible

1.1 X **No servible** Indique el motivo de dado de baja:

X Obsolescencia

☐ Daño que supera el 50 % del costo del equipo y/o instrumento de medición.

1.2 ☐ **Servible**

Fecha de publicación en BorsINS:

2. Concepto técnico de estado del equipo y/o instrumento de medición:

Concepto:

Equipo fuera de servicio, requiere reemplazo de partes que el fabricante ya no produce para este modelo, toda vez que el equipo ya cumplió su vida útil.

Fecha del informe:	**No. informe que respalda el concepto:**
Proveedor del concepto:	

3. Firmas:

	Responsable del bien	Profesional designado GELP	Coordinador GELP
Firma:			
Nombre:	CLAVIJO YATE GISELLE CAROLINA	YELSY GERALDIN BLANCO PUERTAS	EDWIN MELO GONZALES
C.C.		1000372298	

4. Notas:

- En caso dado que el equipo y/o instrumento de medición permanezca en almacén ya sea por servible o no servible, la carpeta del equipo Historia de equipos de laboratorio correspondiente, debe reposar en el centro de costo.
- En caso dado que el equipo y/o instrumento de medición sea trasladado para un área, el nuevo responsable del equipo debe solicitar al centro de costo emisor del concepto, la carpeta del equipo Historia de equipos de laboratorio correspondiente.
- En caso que el equipo sea devuelto por "Servible" el responsable del bien debe entregar el equipo, en lo posible en su caja original, o envuelto de tal forma que se garantice la preservación de su estado físico (por ejemplo: craft, vinipel, entre otros).